



INSTITUTO CAMPECHANO

Convocatoria para conformar el

“COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP”



La Dirección General de Posgrado e Investigación, convoca e invita a toda la Comunidad Académica, a formar parte del Comité de Contraloría Social del PRODEP 2021, del Instituto Campechano, “**Comité de CS- IC**”.

Descripción del evento.

El Instituto Campechano te invita a formar parte del “Comité de Contraloría Social PRODEP” para supervisar, verificar, monitorear la correcta aplicación de los recursos, el cumplimiento de actividades y registro de informes de los recursos públicos asignados por el PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) para el ejercicio fiscal 2021.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es un mecanismo de vigilancia ciudadana que permite a la población beneficiaria de los programas de desarrollo social verificar, monitorear, de manera organizada el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

La Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de La Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social; la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que; de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Qué es PRODEP?

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y /o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.



INSTITUTO CAMPECHANO
Convocatoria para conformar el
“COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP”



¿Cuáles son las actividades y responsabilidad de un Contralor Social?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.

INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del PRODEP y/o ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control del Instituto Campechano, Órganos Estatales de Control, o Secretaría de la Función Pública.

- Perfil.

Los interesados deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de edad.
- Decidir de manera libre ser parte del Comité de Contraloría Social.
- Saber leer y escribir.
- Ser profesor (a) de tiempo completo y/o beneficiarios directos de los proyectos aprobados del Instituto Campechano, dentro del marco del PRODEP 2021.
- Disponibilidad y actitud de responsabilidad para asistir a las sesiones de Contraloría Social, tales como: Talleres de capacitación y Reuniones trimestrales.

Se determinará el fallo y será inapelable para los primeros 2 registros.

- Período de postulaciones:

Sesión virtual Google meet. [google.com/qvj-fsph-xmy](https://meet.google.com/qvj-fsph-xmy)

15 de julio de 2021

Hora 10 am



INSTITUTO CAMPECHANO
Convocatoria para conformar el
“COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PRODEP”



Documentos anexar, para el registro en archivo PDF.

1. Copia de Credencial de Elector.
2. Copia de CURP
3. Curriculum sintetizado (una cuartilla máxima)
4. Justificación y motivo por el cual desea participar (una cuartilla máxima).

- Para mayores informes y registro:

contraloria.social.prodep@instcamp.edu.mx

Celular: 9815933537

Directo 8162480 ext. 107

Mtra. Leydi Margarita López Sonda.

Responsable Institucional de Contraloría Social PRODEP del IC.

Horario de atención lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Toda vez que se hayan recibido las postulaciones se publicará, en un plazo de 5 días hábiles en la página oficial institucional www.instcamp.edu.mx y se les remitirá por correo electrónico la invitación de manera virtual con la fecha y hora; para la conformación oficial del **“Comité de Contraloría Social PRODEP del Instituto Campechano, Comité de CS- IC.**

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.